



ACT-MC-2019/0036

Tal y como establece el Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2018-2022 y al objeto de garantizar el derecho de las personas físicas o jurídicas a recibir la información relacionada con las sesiones de las mesas de contratación en cualquiera de las dos lenguas oficiales, se facilita en castellano el acta de apertura redactada íntegramente en euskera.

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
EXCLUSIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS POR EPTISA y LKS**

Objeto del contrato y orden del día: INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS ANCLAJES COLOCADOS EN ESTRUCTURAS Y TALUDES EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA. (clave 5-O-28/2018). *Exclusión de ofertas de las empresas EPTISA y LKS.*

Día: 27 de mayo 2019

Hora de inicio/ finalización: 9:00/10:00

Lugar: Sala polivalente 2.1 del Departamento de Infraestructuras Viarias (Paseo Miramón, 166)

Asistentes:

Presidente: Iñigo Zufirian Zatarain, jefe del Servicio Conservación y Gestión Vial.

Vocales: Agustín López-Dóriga Fernández, jefe del Servicio de Proyectos y Construcción de Infraestructuras Viarias.

Maider Apaolaza Lizarazu, ITOP del Servicio de Rehabilitación de Infraestructuras Viarias e Innovación.

Itziar Aristondo Fernández, jefa del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Elixabete Martínez Iruretagoiena, secretaria técnica del Departamento.

Secretaria: M^a Carmen Delgado Vallejo, en sustitución del jefe del Servicio de Contratación.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 24 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el presidente ha nombrado a M^a Carmen Delgado Vallejo, sustituta del secretario.

El 20 de mayo se realizó la apertura de los archivos electrónicos nº 2. En el acto, la mesa de contratación señaló que el servicio encargado de valorar las ofertas técnicas examinaría la documentación presentada por los licitadores para confirmar que la información obrante en el archivo nº 2 corresponde a dicho archivo y no al archivo nº3.

En el lugar, fecha y hora arriba indicados se constituye la Mesa de Contratación en la forma precedentemente señalada, una vez analizada la documentación por los servicios técnicos, quines han observado lo siguiente:

- En la oferta de la empresa **Eptisa**, en la página 5-6 dice "...equipo asesor formado por..." y cita nombres y apellidos del equipo de trabajo con sus experiencias. Nombran "Geologa", diferenciando el sexo.
- La oferta **LKS**, en la página 55, cita nombres y apellidos del equipo de trabajo con sus experiencias.

Dicha información se valora mediante fórmulas, y los licitadores deben incluirla en el archivo nº 3, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo cuadro de características en el apartado 18 referente a los criterios de adjudicación, menciona entre los criterios a valorar mediante fórmulas **Experiencia equipo de trabajo 0-10 puntos e Igualdad entre hombres y mujeres 0-2 puntos y Euskara 0-1 punto.**

En la reunión, todos los miembros de la mesa están de acuerdo en que han incluido información correspondiente al archivo nº 3 en el archivo nº 2.



Por tanto, de conformidad con el artículo 139 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y cláusulas 20.2 y 25.2.3 del PCAP, procede la exclusión de las proposiciones presentadas por las empresas EPTISA y LKS del procedimiento de licitación. Por ello, se les notificará la resolución de la exclusión.

En acreditación de lo cual se redacta y aprueba la presente Acta, dándose por finalizado el acto.

San Sebastián, 27 de mayo de 2019

PRESIDENTE

Sin.- Iñigo Zufriñá Zatarain

SECRETARIA, por suplencia

Sin.- M^a Carmen Delgado Vallejo